**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y …………………..**

**INTERVINIENTES**

Comparecen a la celebración del presente Convenio Específico, por una parte, la **Universidad de Cuenca** debidamente representada por la Arquitecta **María Augusta Hermida**, PhD en su calidad de **Rectora**, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se le denominará “UCuenca”; y por otra parte, …………………, legalmente representada por ………………, parte a la cual para efectos de este instrumento se denominará “………………”

**CLAÚSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:**

* 1. **La Universidad De Cuenca**

La Universidad de Cuenca, es una institución pública de Educación Superior, que fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867, y sancionado por el Presidente de la República el 18 del mismo mes y año.

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de derecho público, de carácter laico, sin fines de lucro, pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, financiada por el Estado y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Es una universidad pública de docencia e investigación, cuya misión es formar investigadores y profesionales comprometidos con una sociedad justa, diversa y sostenible, dispuestos a ser agentes de transformación. La Universidad fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y cumplir su compromiso en la construcción de una sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

* 1. **La Institución……..**

**[Completar con datos de la institución]**

* 1. **Fundamentos Legales**

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

**[Completar en caso de existir una regulación especial, relativa al objeto del convenio.]**

* 1. **Convenio Marco:**

En fecha ………., la Universidad de Cuenca y …. Suscribieron un convenio marco de cooperación, con el objeto de establecer la base formal de cooperación, para fomentar, formular, y desarrollar actividades y proyectos conjuntos.

* 1. **Antecedentes que motivan el objeto del presente convenio:**

**[Completar justificación del convenio e información relevante para la suscripción]**

**CLAÚSULA SEGUNDA. - OBJETO:**

El presente convenio específico tiene por objeto llevar a cabo la cooperación entre la UCuenca, y ……………, para **………. [Detallar el objeto del convenio]**

**CLÁUSULA TERCERA. – COMPROMISOS CONJUNTOS**:

Ambas instituciones acuerdan cooperar en las siguientes áreas, de acuerdo con sus propias normas y regulaciones: …

**CLÁUSULA CUARTA. – OBLIGACIONES:**

Para el cumplimiento del objeto de convenio, las partes se comprometen a:

**4.1. Compromisos de la Universidad de Cuenca**:

1. Cumplir con la ejecución de este Convenio, de acuerdo a las obligaciones y cronograma establecidos.
2. **[Completar según el caso específico]**

**4.2. Compromisos de …:**

1. Cumplir con la ejecución de este Convenio, de acuerdo a las obligaciones y cronograma establecidos.
2. **[Completar según el caso específico]**

**CLÁUSULA QUINTA. –EROGACIONES ECONÓMICAS:**

**[Seleccionar]** El monto total del presente convenio es de ……. Dólares de los Estados Unidos de América).

La Universidad de Cuenca, aportará el monto de ….., que será desembolsado de la siguiente manera:

Las erogaciones económicas se aplicarán con cargo a la certificación presupuestaria No. ….

Le entidad aportará el monto de ….., que será desembolsado de la siguiente manera:

Las erogaciones económicas se aplicarán con cargo a la certificación presupuestaria No. ….

**[Seleccionar]** El presente convenio por sí solo, no genera obligaciones o compromisos presupuestarios para ninguna de las partes. En caso de acordarse acciones que impliquen algún gasto, las partes podrán suscribir acuerdos específicos, previa certificación de la disponibilidad de fondos para los casos que sean requeridos.

**CLÁUSULA SEXTA. - DURACIÓN Y PRÓRROGA:**

El presente convenio tendrá una duración de …. AÑOS, contados a partir de su perfeccionamiento; y, podrá ser ampliado por escrito, de acuerdo a los intereses de las dos instituciones.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. - MODIFICACIONES:**

De común acuerdo las partes podrán modificar o ampliar los términos del presente convenio específico mediante la suscripción del instrumento jurídico respectivo.

**CLÁUSULA OCTAVA. - CAUSAS DE TERMINACIÓN:**

El presente convenio específico termina por:

1. Vencimiento del plazo;
2. Mutuo acuerdo;
3. Incumplimiento de las partes;
4. Por fuerza mayor.

En los casos de los literales c) y d) se comunicará a la contraparte con treinta (30) días de anticipación, mediante comunicación escrita explicativas de las causales de la decisión.

La terminación del convenio no libera a las partes del cumplimiento de las obligaciones que se hubieren generado hasta el momento de la terminación del mismo.

**CLÁUSULA NOVENA.- ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN:**

Al cierre del convenio, las partes procederán a realizar un desglose de rubros, que servirá de insumo para realizar los cálculos de los valores totales devengados de los recursos.

Para la elaboración del Acta de Cierre y de liquidación del convenio, se deberá adjuntar el informe técnico de cumplimiento del objeto y de las obligaciones, con los documentos de respaldo que correspondan;

El acta contendrá antecedentes, forma de terminación, de ser el caso liquidación económica, de plazos, cumplimiento de obligaciones, del objeto general y objetivos específicos y toda información que las partes consideren relevante.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- RECIPROCIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Las partes del Convenio específico se comprometen a reconocer a la otra, sus contribuciones para la ejecución de las actividades pactadas, en las publicaciones, informes, material informativo, mensajes y cualquier otro medio de difusión de estas actividades.

Las partes se comprometen a mantener la debida reserva y lo más altos estándares de confidencialidad con respecto a la información institucional que se intercambie en el marco del presente convenio específico.

Las partes, podrán divulgar los resultados fruto del presente convenio específico, siempre citando la autoría y colaboración de la otra parte, así como de sus investigadores.

La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este convenio específico corresponde a la parte que los genere y estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

Las PARTES determinarán por escrito y en cada caso la forma en que se reconocerán los  derechos de autor y la participación de ambas instituciones.  En todo caso, referente a estas materias se observará lo que al respecto suponen los convenios y tratados internaciones que se hallen vigentes para República Checa y Ecuador.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – ADMINISTRADORES:**

6.1. El responsable institucional de parte de la Universidad de Cuenca es …., con correo electrónico .....@ucuenca.edu.ec, para la coordinación interinstitucional como responsable y administrador del presente convenio.

6.2. La Institución […] designa …., con correo electrónico … para la Coordinación Interinstitucional como responsable y administrador del presente convenio.

6.3. Los administradores de cada entidad cooperante, tienen las siguientes obligaciones:

1. Supervisar y velar por la ejecución del objeto del Convenio, para lo cual podrán hacer reuniones periódicas, a fin de disponer lo necesario para el cumplimiento de las actividades en las fechas señaladas.
2. Efectuar una evaluación general semestral sobre el avance del Convenio, el mismo que deberá ser notificado a sus autoridades.
3. Realizar recomendaciones a sus autoridades sobre aspectos o actividades no contempladas en el presente instrumento y que consideren necesarias para su coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación.
4. Emitir un Informe Técnico de Actividades finales para el cierre del Convenio o para su renovación, con la recomendación expresa que corresponda.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - RELACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Para mantener adecuada relación y comunicación entre las PARTES, éstas designan a los siguientes funcionarios para la coordinación, desarrollo y objetivos del presente convenio:

* **POR ...:**

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección:

* **POR LA UCUENCA:**

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección:

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, JURISDICCION Y TRAMITE:**

En caso de surgir controversias las partes se comprometen a resolverlas en forma directa dentro del ámbito administrativo, a través de las instancias jerárquicas que correspondan.

De no llegarse a un acuerdo, toda diferencia o controversia relativa a este convenio y a su ejecución, liquidación e interpretación, las partes se someterán al procedimiento de mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación y al reglamento interno del Centro.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES:**

**[Incorporar documentos habilitantes según el caso]**

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN:**

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas del presente convenio específico por así convenir a los intereses que representan.

Para constancia y fe de aceptación suscriben el presente convenio específico, en dos ejemplares de igual valor y tenor en la ciudad Cuenca, … de … de 2022.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sr/a. ……….**  **[Cargo]** | **Arq. María Augusta Hermida, PhD.**  **Rectora** |
| **[Nombre de la Institución]** | **Universidad de Cuenca** |